SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6814 *IDLASA, S.L.*

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 562/2010, sobre ejecución de cantidad, ejecución número 65/2011, seguidos a instancia don Manuel Ucha Ucha, don Joaquín Ares Pérez y don Pedro García Aguilar, se ha dictado en fecha veintitrés de marzo de dos mil doce, decreto de declaración de insolvencia contra Idlasa, S.L., por importe de 38.596,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120018548-1

cve: BORME-C-2012-6814